



ROSARIO, 29 de Julio de 2020.-

Sr. Fiscal General

Del Ministerio Público de la Acusación

Dr. Jorge Baclini

S _____ / _____ D

JORGE OMAR PERLO y JUAN PABLO LANGELLA, Secretario General y Secretario Ejecutivo respectivamente del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Pcia de Santa Fe, nos dirigimos a Ud. con motivo del caso confirmado de coronavirus en la ciudad de Rosario.

Es de público conocimiento que un empleado de la Unidad de Homicidios Dolosos del Ministerio Público de la Acusación con asiento en el Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario dio positivo de coronavirus siendo el primer caso positivo del personal judicial.

En tal sentido y a los efectos de preservar la salud de los integrantes del Poder Judicial y del público en general, solicitamos:

1.- Se active de inmediato el protocolo de salud provisto por el Ministerio de Salud "PROTOCOLO COVID 19. ASENTAMIENTOS JUDICIALES GRAN ROSARIO Y SANTA FE", dando intervención a las autoridades sanitarias provinciales.

2.- Se adopte un UNICO CRITERIO SANITARIO ARMONICO PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (Tribunales, S.P.P.D.P. y M.P.A.) para que haya UNA SOLA AUTORIDAD SANITARIA REFERENTE DENTO DEL PODER JUDICIAL QUE EN CONTACTO DIRECTO CON EL MINISTERIO DE SALUD SEA QUIEN RECEPCIONE EN FORMA DIRECTA LA INFORMACIÓN Y TOMA LAS DECISIONES RESPECTO DE LOS PASOS A SEGUIR .

Saludamos a Ud. con distinguida consideración.

JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO EJECUTIVO
SINDICATO TRABAJADORES JUDICIALES



PERLO, JORGE OMAR
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE TRABAJADORES
JUDICIALES DE LA PCIA. DE SANTA FE